III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70 VILLAMANTA

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de alcaldía número 332/2023, de 8 de junio de 2023, se han adoptado entre otros, los siguientes acuerdos:

"Visto el decreto de alcaldía número 203/2023, de 8 de mayo de 2023, por el que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección, mediante concurso, en régimen de personal laboral fijo, de una plaza de monitor/a de tiempo libre de este Ayuntamiento de Villamanta, publicada en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, en el tablón de edictos, así como en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 118, de 19 de mayo de 2023, para cubrir la plaza vacante de dicho personal en la plantilla de este Ayuntamiento, dentro del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, del personal laboral-temporal de la disposición adicional sexta y octava, de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y, considerando las alegaciones incluidas en el certificado emitido por la secretaría municipal de 8 de junio de 2023.

De conformidad con las bases de la convocatoria, aprobadas junto con la convocatoria por decreto de alcaldía número 572/2022, de 29 de diciembre de 2022, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO

Primero.—Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	REGISTRO DE ENTRADA Nº	FECHA	CAUSA EXCLUSIÓN
Manuel Hernández Arias	1119/2023	12/04/2023	No se aporta original o copia compulsada del DNI y Titulación requerida de conformidad con en el punto 3 de las bases.
Fernando Soler Peciña	1319/2023	25/04/2023	No se aporta original o copia compulsada del DNI y Titulación requerida de conformidad con en el punto 3 de las bases.
María Dolores Manzano Gómez	1402/2023	28/04/2023	No se aporta original o copia compulsada de la Titulación requerida de conformidad con en el punto 3 de las bases.

Segundo.—Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios municipal, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de celebración de la fase de concurso".

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.ª, de la convocatoria del proceso de selección de una plaza de monitor/a de tiempo libre de este Ayuntamiento de Villamanta, en régimen de personal laboral fijo, a los efectos oportunos.

Villamanta, a 8 de junio de 2023.—El alcalde, Valentín Pereira Fresno.

(03/10.612/23)

BOCM-20230627-70